



Las asociaciones de Arte Sacro alertan sobre la proliferación de piezas de baja calidad y producción irregular

Los profesionales del sector denuncian la competencia desleal de talleres extracomunitarios que plagian diseños, incumplen normativas y afectan al patrimonio cultural de Andalucía.

Sevilla, 3 de febrero de 2025.- Ante el hecho de actualidad de la ejecución de enseres cofradieros por parte de personal extracomunitario de países como Bangladesh o Pakistán, la Asociaciones de profesionales del Arte Sacro abajo firmantes quisieran puntualizar varios aspectos relativos a esta cuestión.

1. Las piezas artesanales que revisten nuestras Cofradías, Iglesias e Imágenes poseen la belleza plástica que exhiben gracias al ingenio artístico y unos procesos de ejecución artesanales que siguen despertando admiración sin límites después de siglos de búsqueda y experiencia por los diferentes oficios y gremios, a través de unos conocimientos que se han ido transmitiendo de generación en generación convirtiéndose así en un patrimonio inmaterial añadido de gran valor.

2. A ello se les debe sumar el valor identitario, derivado del que posee la Semana Santa andaluza y sevillana en particular, expresión de una cultura y una religiosidad concreta vinculada visualmente a los enseres que realizamos. De la misma manera que nuestros Pasos o imágenes son llevados por costaleros o cargadores y no se plantea a priori una forma extravagante ajena a ello, porque forma parte de nuestra identidad; de la misma forma que la música que acompaña a estas procesiones e imágenes posee igualmente una identidad sonora en la que nos vemos reflejados como colectivo y no alguna de otra naturaleza, instrumentos extraños o procedencia internacional, las piezas artesanales que revisten nuestras Cofradías llevan consigo unos valores identitarios –aparte de los meramente artísticos- que trascienden los del mero objeto y que son igualmente necesarios para la lectura, conjunción y expresión genuina de nuestra religiosidad popular.

3. Estas piezas que realizamos no son, pues, meros objetos de consumo fáciles de imitar. Enaltecen y arropan a las Imágenes religiosas y las creencias o devociones a través de un particular y específico código artístico que se ha ido decantando a través de siglos, y llevan consigo un esfuerzo artístico, técnico, e incluso vital que sólo es entendible en las coordenadas de la celebración de la Semana Santa andaluza.

4. Desde hace ya algunos años, y sobre todo a través de las redes sociales, todos nuestros artistas, artesanos, y muchas Hermandades sufren un auténtico bombardeo incesante y



sin límite de mensajes y publicidades de supuestas “empresas” que se comprometen a realizar piezas cofradieras, en particular bordados en oro al estilo sevillano, además de cordonerías, hilaturas y galonerías para este tipo de clientela.

5. En muchos casos, y con total impunidad por su parte y desamparo por la nuestra, utilizan para publicitarse en dichas redes fotografías de piezas que hemos creado nosotros, magníficos bordados de reciente realización, que los posee alguna cofradía en cuestión, haciendo ver engañosamente que dichas piezas las han elaborado ellos y/o que son capaces de replicarla tal cual, lo cual supone una flagrante violación de todos los derechos mercantiles y de regulación de competencias, siéndoles fácil eludir responsabilidades gracias a su carácter de extracomunitarios y la naturaleza tan específica y localista del sector vulnerado en sus derechos. Ello genera confusión y engaño en sus potenciales compradores, quienes terminan siendo víctimas de un fraude.

6. La producción de las piezas en esos talleres está exenta de cualquier normativa, legislación de todo tipo –incluida la laboral en todas sus acepciones- o tributación tanto en sus países de origen como en el nuestro. Desde la creación de nuestra Asociación hemos puesto especial empeño en hacer pedagogía de lo que supone nuestra actividad como contribución a los fondos públicos –que a todos nos benefician como país y sociedad- a través de los diferentes impuestos, puestos de trabajo y cotizaciones a la Seguridad Social que generamos con el trabajo que nos encarga nuestra clientela. Eludir de manera consciente estos beneficios que nuestros miembros aportan a las arcas públicas nos parece cuanto menos una conducta irreflexiva e inmadura.

7. Técnicamente, no tienen –ni de lejos- la calidad ni los valores plásticos y artísticos de las piezas realizadas en nuestros talleres, siendo enseres que no resistirán el paso del tiempo ni tendrán la ergonomía necesaria para el uso, manipulación frecuente y colocación de una prenda de esta naturaleza, que necesita unos estándares de elaboración para ello. Se trata, además, de enseres que no tienen opciones de arreglo, reparación o pasado, estando realizados en hilos de plástico de aspecto metálico con poca variedad y escaso valor artesanal.

8. Plagian, además, dibujos y creaciones de nuestros artistas o diseñadores, o de prendas ya existentes según hemos anotado. Cuando no es el caso, realizan extrañas composiciones ornamentales buscando un golpe de efecto, pero en ningún caso la nobleza artística de cualquiera de los diseños de nuestras piezas.

9. El hecho de la existencia de Cofradías humildes –que siempre han existido- y con escasos recursos no justifica a nuestro entender este tipo de encargos, pues se pueden realizar piezas de valor artístico que revistan con unción las Imágenes y la Cofradía, con otras variantes de técnicas y procedimientos, como es el bordado de aplicación, al que han recurrido bastantes cofradías modestas con resultados excelentes y conocidos por todos, con numerosos ejemplos en el acervo del patrimonio cofradiero actual y sacro en



general. No es cuestión, creemos, de los fondos que se dispongan sino de la gestión patrimonial que se realice con ellos.

10. La problemática de enseres cofradieros o procesionales de muy escasa calidad, procedimientos o técnicas inadecuadas realizadas en talleres que están fuera de la tradición y conocimientos acuñados durante siglos para su correcta elaboración y mantenimiento no se limita al campo del bordado ni son exclusivamente de ámbito internacional, sino que también afecta a otras disciplinas como la talla en madera, el dorado, o la orfebrería, pudiendo ser de un ámbito local, regional e incluso nacional, pero que comparten la forma de publicitarse a través de las redes sociales.

11. En algunos de estos casos, estas técnicas heterodoxas y semi-industriales se presentan y venden como supuestos avances fruto del progreso de la técnica y la informática, siendo entonces víctimas fáciles los cofrades y personas que, con cierto grado de esnobismo, ignoran que estos enseres son piezas artísticas, de valor suntuario y un mérito que reside precisamente en el proceso de creación y elaboración artesanal que llevan consigo.

12. Dicho esto, los procesos de producción de los artistas y artesanos que componemos la Asociación están abiertos a los avances y la tecnología, que nos sirven de ayuda en fases muy puntuales de la ejecución y sobre todo en la mejor conservación del patrimonio, pero que en ningún momento pueden desvirtuar el carácter artesanal de nuestros oficios, existiendo una frontera y un límite definido y entendible para cualquier persona con un mínimo de sentido común y unos conocimientos palmarios sobre la creación artística y el carácter identitario de este tipo de piezas ya señalado.

13. En los peores casos, se encargan restauraciones o retoques de piezas del acervo del patrimonio de las cofradías a personal que emplean estas técnicas a bajo coste, lo que daña de manera irreversible las piezas, por lo que creemos oportuno llamar la atención de Hermandades, promotores y cofrades para que se asesoren previa o directamente acudan a talleres de solvencia y experiencia demostrada.



*Fdo: Francisco Carrera Iglesias
Presidente Asociación Gremial
Sevillana de Arte Sacro*



*Fdo: Ricardo Muñoz Hernández
Presidente Asociación GadesArt*



*Fdo: Eduardo García Mesa
Presidente Asociación Gremio
Arte Sacro Málaga*



*Fdo: José Carlos Rubio Valverde
Presidente Asociación Profesional
Cordobesa de Arte Sacro*